

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

### Ministerio de Educación

## Junta Nacional de Jardines Infantiles

## Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2022	21
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	45
.5. Anexos	53
. Anexo 1: Recursos Humanos	54
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	62
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	63
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	64
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	66

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo se reenfocaron hacia la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política en un Plan que contenía 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de **CONVIVENCIA**, **BIENESTAR Y SALUD MENTAL**, cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que

han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Nos propusimos al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Destacamos en este eje el Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis, iniciativa con llegada a 800.000 estudiantes de 60 comunas y 1.450 establecimientos educativos en 2022, y que se ampliará en 2023.

Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, el Plan Nacional de Infraestructura, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser

contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

En cada eje se diseñaron y desplegaron de manera progresiva iniciativas que contribuyen a reducir las brechas acrecentadas en los años de pandemia. Estas iniciativas irán fortaleciéndose y creciendo durante los próximos años.

Por otro lado, mucho antes de comenzar este gobierno, Chile asumió el compromiso de avanzar decididamente hacia el **fortalecimiento de la educación pública**, creando un Sistema Nacional de Educación Pública establecido por Ley N° 21.040 del año 2017 a través del cual, los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Si bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el **fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente,** nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la

reactivación educativa, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En **Educación Parvularia**, entre junio de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, 103 establecimientos obtuvieron su certificación de Reconocimiento Oficial, avanzando en su cumplimiento de certificación desde un 35,56 por ciento a un 40,46 por ciento. En paralelo, para comprender lo que ha ocurrido con la inasistencia de niños y niñas de este nivel, se están realizando diversos estudios para precisar los cambios en las preferencias de las familias, para, sobre la base de evidencia, construir una estrategia para el aumento de coberturas y diversificar la oferta en relación a las modalidades que actualmente se ofrecen.

En **Educación Superior**, el robustecimiento de los 15 centros de formación técnica (CFT) estatales creados por la ley N°20.910 constituye uno de los principales objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Educación Superior. Para cumplir este objetivo se elaborará el Plan de Fortalecimiento de CFT estatales para el periodo 2022 – 2026, que considera aspectos de financiamiento, mejoramiento de infraestructura, calidad y gobernanza, en conjunto con sus autoridades y otros actores claves del subsistema.

Por otra parte, se busca avanzar hacia un sistema de financiamiento de la educación superior que supere las lógicas de mercado, estableciendo mejoras al sistema de acceso y gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de le educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

MARCO ÁVILA LAVANAL

MINISTRO DE EDUCACIÓN

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

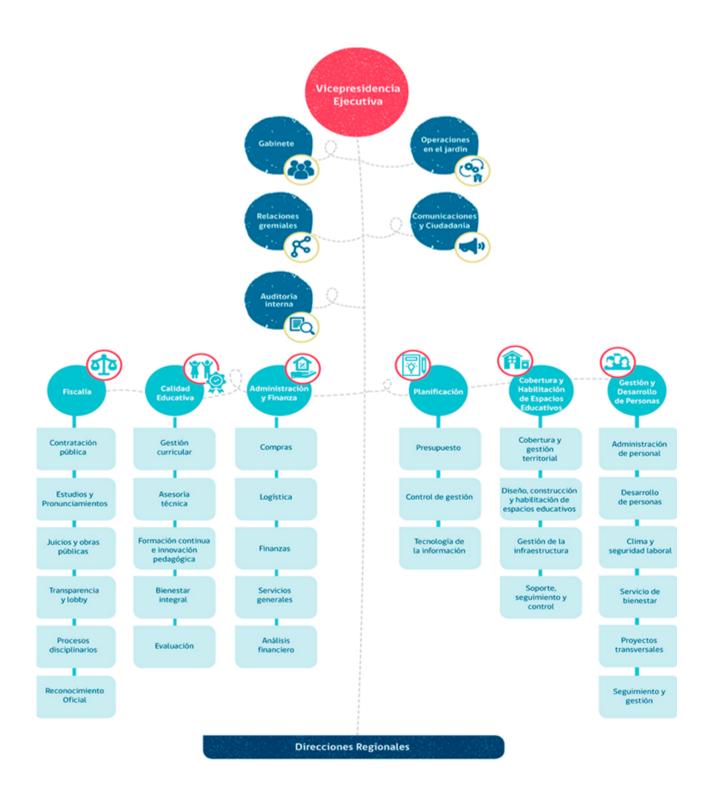
#### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

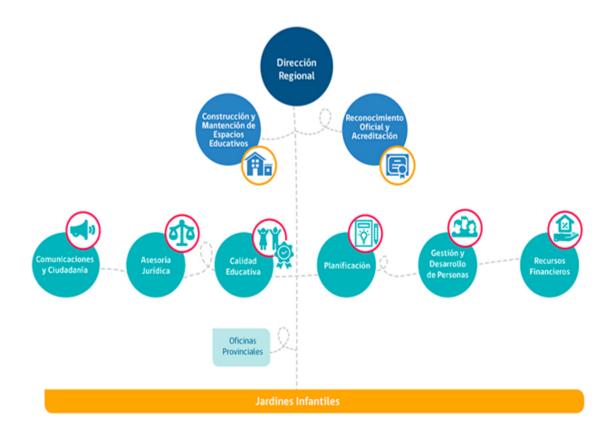
La Junta Nacional de Jardines Infantiles, es un referente en educación inicial tanto a nivel nacional como internacional. Su misión es, entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Y en esa línea, aumentar con pertinencia la cobertura en salas cuna y jardines infantiles, así como mejorar la calidad de los procesos educativos en el aula, ha constituido el objetivo principal de la tarea en JUNJI.

Asimismo, su estructura organizacional está definida a través de la Dirección Nacional con 5 Unidades con dependencia directa de la Vicepresidencia Ejecutiva y 6 departamentos que llevan a cabo la gestión a nivel central; como además en 16 Direcciones Regionales, de manera de gestionar eficiente y eficazmente los procesos, de manera de garantizar que los usuarios obtengan la satisfacción esperada con sus productos y servicios.

A continuación, se presenta el Organigrama Organizacional:





La dotación de personal al 31-12-2022 es 19.144 funcionarios y funcionarias; distribuidos tanto en 16 Direcciones Regionales como en la Dirección Nacional.

Esta dotación está distribuida de la siguiente manera;

Región	N° Funcionarios por región	N° mujeres	N° hombres	N° plantas	N° contratas	N° Directivos y profesionals	N° Tecnicos	N° Administrativos	N°Auxiliares
Antofagasta	742	713	29	11	731	259	366	38	79
Araucanía	1278	1189	89	29	1249	407	689	71	111
Arica y Parinacota	629	575	54	46	583	209	322	41	57
Atacama	558	519	39	12	546	185	266	31	76
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	389	351	38	17	372	135	205	16	33
Biobío	1608	1519	89	43	1565	507	881	91	129
Coquimbo	1284	1224	60	49	1235	396	731	47	110
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	896	844	52	32	864	258	536	44	58
Los Lagos	1091	1022	69	31	1060	337	577	86	91
Los Ríos	508	471	37	6	502	186	243	36	43
Magallanes y de la Antártica Chilena	550	507	43	34	516	187	284	23	56
Maule	1490	1412	78	73	1417	445	879	57	109
Metropolitana de Santiago (Regional y Nacional)	5402	5156	246	296	5106	1813	2864	196	529
Ñuble	360	332	28	18	342	133	187	10	30
Tarapacá	592	557	35	20	572	198	308	37	49
Valparaíso	1767	1706	61	74	1693	532	976	89	169

El presupuesto total asignado y vigente del año 2022 fue de \$ 705.231.564.001, del cual fue ejecutado \$ 686.516.679.067, con un 97.3% para ofertar la atención de un total de 207.951 cupos en total y a través de sus distintos programas de atención y que se presentan en el Siguiente Cuadro:

Programa de Atención	Capacidad
Jardín Infantil Clásico de Administración Directa	81.175
Jardín Infantil Alternativo	9.380
Educativo para la Familia	1.843
Jardín Infantil Clásico administración por Terceros (VTF)	114.632
Convenio Alimentación	921
Total de la Oferta	207.951

Fuente: Gesparvu al 31-12 2022

A continuación, se presentan los principales resultados del desempeño de JUNJI en el periodo 2022.

#### 2.1 CALIDAD, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL

La organización de la gestión educativa institucional 2022 se sustentó en la Hoja de Ruta Educación Parvularia 2022-2026, en el marco normativo vigente para el nivel y en los Lineamientos y Orientaciones Técnicas 2022 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Para acompañar el desarrollo de los procesos relativos a la gestión técnica-curricular se desarrolla un conjunto de acciones que, desde una visión integral e inclusiva, orientan el despliegue del proceso educativo y potencian el trabajo de los equipos pedagógicos. En tal sentido, se ha elaborado y/o actualizado material técnico-bibliográfico de apoyo curricular, que contribuyen a potenciar la profesionalización de

los equipos y las prácticas pedagógicas de calidad en los distintos programas educativos y sus modalidades de atención, entre los que destacan: Orientaciones técnicas y de gestión 2022, Instrumento Evaluación para los Aprendizajes-IEPA, Trayectoria de Aprendizaje del niño y la niña, Libreta de comunicaciones, Bitácora de la unidad educativa, Cuadernillo de Apoyo a la Gestión Pedagógica Integral Intercultural de las y los Educadores en Lengua y Cultura Indígena (ELCI), Informe Pedagógico para la familia, Cuaderno de Educación Inicial N°17 Educación al Aire Libre: Vínculo con la naturaleza y construcción de ciudadanía.

Se realiza la publicación del tercer número de la revista especializada en Educación Parvularia y primera infancia de la JUNJI, **Niñez Hoy**, la que promueve y divulga el conocimiento técnico-pedagógico y científico para contribuir al desarrollo de prácticas educativas de calidad y aportar a las decisiones de las sociedades en torno a la educación inicial y el bienestar integral de niñas y niños, desde el enfoque de derechos.

El Material de Enseñanza y el Plan de Fomento a la Lectura en la Primera Infancia ha sido gestionado en función de criterios técnicos definidos colaborativamente con los equipos regionales de JUNJI; también se han construido orientaciones técnico-pedagógicas para resguardar la calidad e intencionalidad de los elementos de apoyo al proceso pedagógico que se despliega en las unidades educativas.

Durante el año 2022, la institución invirtió una total de M\$ 1.523.899 en material de enseñanza (M\$997.694 del programa presupuestario 01 y M\$526.205 del programa 02), alcanzando una ejecución presupuestaria de 98,59%. Respecto al Plan de Fomento de la Lectura en Primera Infancia, se compró material bibliográfico por un total de M\$628.696 (M\$505.220 del programa 01 y M\$123.476 del programa 02), con una ejecución presupuestaria de 99,07%.

#### 2.2 AUMENTO DE COBERTURA

#### COBERTURA PERTINENTE Y FOCALIZADA

Las interacciones de calidad en el aula, la mejora en la infraestructura, el aumento de la cobertura, la capacitación continua de los equipos educativos y el apoyo a las familias, son ejes claves de nuestro trabajo y nos han permitido avanzar sustancialmente a través del aumento de la oferta en el año 2022 en 2.632 nuevos cupos en 32 nuevos establecimientos. Asimismo, durante el año 2022 se avanzó a 598 unidades educativas con reconocimiento oficial (RO) y en materia de

infraestructura se culminaron nuevas construcciones, reposiciones, conservaciones en 34 establecimientos para 2.947 cupos, además del desarrollo de 980 procesos de mantención de establecimientos del programa de atención alternativos.

Adicionalmente se comprometieron transferencias de capital a municipios y fundaciones para mejorar la infraestructura y obtener reconocimiento oficial de 49 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), con un impacto en 3.100 niños y niñas.

A continuación, se presenta un cuadro con perspectiva territorial del aumento de cobertura durante el año 2022:

Región	Aumento de Cobertura	Salas Cunas	Capacidad en Salas Cunas	Salas Nivel Medio	Capacidad para Nivel Medio	Total Salas	Total de Cupos
ANTOFAGASTA	2	4	80	4	112	8	192
ARAUCANÍA	1	2	40	2	56	4	96
BÍO BÍO	1	1	20	1	28	2	48
COQUIMBO	2	5	100	5	140	10	240
LOS RÍOS	4	9	180	9	252	18	432
MAGALLANES	1	1	20	1	28	2	48
MAULE	1	1	20	1	28	2	48
METROPOLITANA	9	16	320	14	392	30	712
O'HIGGINS	2	3	60	3	84	6	144
VALPARAÍSO	9	14	280	14	392	28	672
Total general	32	56	1120	54	1512	110	2632

Cabe notar que para el año 2022, se planificó el término de construcción de 4.680 nuevos cupos (Of,Circular N°015/009 del 25-01-2022), y el aumento de cupos al 31-12-2022 solamente alcanzó a un total de 2.632, es decir, un 56.2% de acuerdo a lo planificado como meta de aumento de cobertura.

Las principales causas de **No Logro**, se justifican por los incumplimientos por proyectos con término anticipado de contratos (TAC) que al 31-12-2022 alcanzaron la cifra de 34 proyectos.

Respecto a las brechas de cumplimiento, la situación económica del país ha provocado un alza en los procesos del mercado, tanto de los materiales y la mano de obra (alza de precios sobre el 30% según fuente de la CCHC), por lo cual las empresas contratistas han visto con mayor dificultad el cumplimiento de sus planificaciones, incluso en algunos casos han tenido que declarar sus empresas en quiebra y se ha determinado término anticipado de sus contratos.

Además, el año 2022 se culminaron 12 diseños arquitectónicos que en los próximos años aumentara cobertura para 1.210 niños y niñas, además se terminaron 34 establecimientos para 2.947 cupos a través intervenciones de infraestructura de establecimientos, conservaciones y reposiciones de jardines ya existentes.

Se desarrollaron 980 iniciativas de mantención y reparación a nivel nacional. Lo anterior permitió entregar una oportuna respuesta a las unidades educativas que requirieron intervenciones necesarias para mantener el buen funcionamiento de estas, asegurar condiciones mínimas de seguridad, confort e higiene.

#### 2.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de avanzar en la modernización de la gestión interna, para dar respuestas eficientes, eficaces y de calidad como soporte para cumplir nuestra misión y a los nuevos desafíos institucionales.

 Durante el año 2022, JUNJI se hizo acreedor por primera vez del Premio Anual por Excelencia Institucional (PAEI), concurso al cual se pudo postular al haber logrado un 100% de cumplimiento en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2021 y que fueron destacados en los ámbitos de buena gestión, calidad de servicios prestados y políticas en gestión de personas. Nuestra institución participó con 3 iniciativas desarrolladas transversalmente por todos los equipos JUNJI, donde finalmente se presentaron las iniciativas "Portal Web de Autoatención para Afiliados al Servicio de Bienestar" por el criterio de Eficiencia y Productividad, "App Mi Jardín Junji" por el criterio de Calidad de Servicio y el "Centro de Atención e Información al Personal (CAIP)" por el criterio de Gestión de Personas.

Cabe recordar que el premio contempla la entrega de un incentivo económico equivalente al 5% mensual sobre los haberes que sirven de base de cálculo para la asignación de modernización.

- Desarrollo y formalización de "Modelo institucional de priorización de párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles".
- Desarrollo e implementación de metodologías de estimación de brecha de atención en Educación Parvularia.
- Establecimiento de Alianzas y Convenios Interinstitucionales para la optimización de la Focalización Social y Territorial
- Avances en un nuevo proceso de focalización de proyectos y multipostulador.
- Avances en un nuevo programa arquitectónico con características de pertinencia territorial, espacio de juego al aire libre, posicionar la infraestructura como un tercer educador y construir edificaciones con eficiencia energética y calidad del aire interior.
- Mejoras al Sistema de inscripción y Matrícula online, que permite a las familias y usuarios portular a matrículas a través del Internet.
- Avances en telecomunicaciones, lo que ha permitido mejoras de la calidad de internet e iluminación para los jardines infantiles de JUNJI tanto clásicos como alternativos.
- Fortalecimiento de la página web institucional para potenciar la experiencia del usuario. Se trata de una página web dinámica y de fácil navegación que otorga una cantidad importante de información.
- Nuevo Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC): para acoger los reclamos, consultas y sugerencias de las

familias procurando entregar respuestas oportunas a cada requerimiento.

- Avances del ERP Oracle Peoplesoft Global Payroll para el pago de remuneraciones de aproximadamente 20.000 funcionarios.
- Despliegue de la herramienta Office 365 a nivel nacional: con la implementación de la plataforma Microsoft, potenciando el uso de los componentes de la suite entre los usuarios como lo fue Outlook, onedrive, sharepoint, teams,
- Fortalecimiento de diversas estrategias comunicacionales para mantener informada a la comunidad JUNJI. Estas tienen como foco la vinculación con las familias entregando material educativo, las redes sociales de JUNJI tuvieron un importante aumento en el número de seguidores de manera orgánica (no pagados). Se destaca la cantidad de seguidores a finales de diciembre de 2022, de más de 55 mil en Instagram y 101 mil en Facebook; 7.900 en el canal de YouTube y más de 52 mil en Twitter.
- Se ha puesto a disposición de contenido del Programa Comunicacional, permitiendo a las familias de rincones apartados del país recibir asesoría pedagógica en sus hogares a través de radios locales y de canales de televisión regionales.
- Edición de libros y publicaciones a través de Ediciones de la JUNJI que, por un lado, permitió la publicación de contenidos sobre educación inicial e infancia y, por otro, la de libros para la formación continua de educadoras y técnicas en educación. En ellos destacan la libreta de comunicaciones, la Bitácora de la Unidad Educativa, el Instrumento de Evaluación para los Aprendizajes (IEPA), Trayectoria del Aprendizaje y los textos Cuaderno de Educación inicial, Las interacciones, eje central de la educación y la sociedad y Vínculo con la naturaleza y construcción de ciudadanía, entre otros.
- Edición de la revista de educación inicial "Niñez Hoy", que promueve y divulga el conocimiento técnico-pedagógico y científico para contribuir al desarrollo de prácticas educativas de calidad y aportar a las decisiones de las sociedades en torno a la educación inicial y el bienestar integral de niñas y niños, desde el enfoque de derechos.

#### **2.4 DESAFIOS 2023**

Los principales Desafíos para el año 2023 y de acuerdo con los recursos asignados, son:

#### CALIDAD, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL:

- Plan de Reactivación Educativa 2023 enfocadas en tres ámbitos claves: convivencia y salud mental; fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; y asistencia y revinculación.
- En el contexto del tercer eje del Plan de Reactivación Educativa 2023: Asistencia y Re-vinculación, se observan los siguientes desafíos:

La incorporación de toda la oferta programática de administración directa a la formación y acompañamiento del Proyecto Cultura Colaborativa de Asistencia y Permanencia 2023.

Disposición de contenidos técnicos pedagógicos de apoyo a la gestión educativa integral de los jardines infantiles, a través de distintos medios informáticos (plataformas institucionales, cápsulas, cuadernillos educativos, entre otros), para compartir con jardines infantiles Administración Directa, Vía Transferencias de Fondos y Servicios Locales de Educación Parvularia.

• En el contexto del segundo eje del Plan de Reactivación Educativa 2023: Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza, se observan los siguientes desafíos:

Durante el 2023 se continuará realizando el seguimiento a la actualización de los Proyecto Educativo Institucional en los jardines infantiles Clásicos, específicamente en lo relativo a la implementación de sus objetivos estratégicos, en coherencia con los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia y la Política de Reactivación Educativa 2023, específicamente con el segundo eje: Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza, resguardando la integralidad de los procesos.

Referente a la construcción de Proyecto Educativo Institucional en las unidades educativas alternativas, se avanzará en la elaboración del 100%, considerando que los objetivos estratégicos sean coherentes con la pertinencia de las modalidades del programa educativo

alternativo, los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia y la Política de Reactivación Educativa 2023, específicamente con el segundo eje: Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza, resguardando la integralidad de los procesos.

- Al respecto es fundamental avanzar a un nuevo modo de pensar la educación, resignificando el verdadero sentido de los procesos pedagógicos, Relevar los Principios pedagógicos: estos principios contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.
- Rediseño del Manual de Programas Educativos de JUNJI vigente, que data del año 2015 (aprobado mediante Resolución Exenta N°757). Debido a que la descripción programática está desactualizada.

#### **COBERTURA FOCALIZADA:**

- Se proyecta el término de 27 proyectos de construcción de nuevos establecimientos, que darán cobertura a 2.644 nuevos cupos.
- Durante el año 2023, se proyecta la recontratación de 21 proyectos de un total de 34 con término anticipado de contratos (TAC) al 31-12-2022, correspondiente a la meta de aumento de cobertura.

#### **RECONOCIMIENTO OFICIAL:**

• Avanzar en la concreción de la obtención de Reconocimiento Oficial, para el año 2023 de un total de nuevos 49 Establecimientos certificados.

#### **GESTION INTERNA:**

- Implementar el desarrollo y formalización de un modelo institucional de priorización de párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Implementar el nuevo proceso de focalización de proyectos y multipostulador.
- Implementar programas arquitectónicos con características de pertinencia territorial, espacio de juego al aire libre y construir edificaciones con eficiencia energética.
- Avanzar en la implementación del nuevo Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC): para acoger los reclamos, consultas y sugerencias de las familias procurando entregar respuestas oportunas a cada requerimiento.

DANIELA PAZ TRIVIÑO MILLAR

Vicepresidenta Ejecutiva

**Junta Nacional de Jardines Infantiles** 

# 3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

# Aspectos relevantes de las prioridades ministeriales y del Jefe de Servicio

La gestión institucional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles durante el año 2022 se ha enmarcado en el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, operacionalizado a través de la Hoja de Ruta 2022-2026 presentada por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

La consolidación de las actividades educativas presenciales postpandemia del Covid-19 ha sido uno de los principales logros de este período, que ha permitido recuperar los espacios de encuentro presenciales entre los equipos educativos, las niñas, los niños y sus familias. El funcionamiento regular de los jardines infantiles, con estrecho apego a las directrices sanitarias impartidas por la autoridad sectorial, ha sido un proceso de largo aliento que ha comprometido las voluntades de los distintos actores de las comunidades educativas. No obstante, este hecho sólo representa una condición de base para abordar los grandes desafíos derivados a la pandemia, entre los que destacan, la desvinculación de párvulos del sistema educativo, la reducción de los niveles de matrícula, la baja en los niveles de asistencia y la generación de brechas en términos de logro de aprendizajes.

En este sentido, cabe destacar los esfuerzos institucionales relacionados con el Proyecto de Fortalecimiento de la Asistencia de párvulos y las estrategias implementadas para incrementar los niveles de matrícula.

El fortalecimiento de las capacidades de las directoras, educadoras y técnicas en educación parvularia, ha sido uno de los principales énfasis de la gestión institucional durante 2022. Los procesos de capacitación y formación continua se han constituido en una herramienta clave para el abordaje de los desafíos técnico-pedagógicos derivados del largo período de confinamiento por razones sanitarias.

El acompañamiento técnico, establecido en la Política de Supervisión institucional, ha sido un soporte clave para este proceso de transición que han vivenciado las comunidades educativas, desde una atención remota a la presencialidad cotidiana. La generación de espacios de análisis entre los equipos técnicos territoriales y las comunidades educativas ha sido esencial para potenciar una gestión educativa alineada con los referentes curriculares del nivel, pertinente a los distintos contextos sociales y geográficos en los que éstas se ubican y respetuosa de las particulares experiencias vividas por cada comunidad durante el período pandémico.

Los desafíos de JUNJI derivados de la gestión institucional del año 2022, tuvieron plena sintonía con los propósitos planteados por la Política de Reactivación Educativa presentada por el Ministerio de Educación.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### 3. Resultados de la Gestión año 2022

Durante el año 2022, la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI, en sus más de 50 años de historia y en coherencia con su misión de entregar Educación Parvularia y Bienestar Integral a niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, enfatizó su compromiso de entregar un servicio educativo de calidad y con pertinencia al nivel de atención y a los territorios, lo que posibilitó a que estos niños y niñas pudiesen acceder a una atención, de acuerdo a sus necesidades, con igualdad de oportunidades desde la cuna en colaboración con las familias en su etapa de formación en la primera infancia.

A continuación, se presenta para cada objetivo estratégico definido para el período 2022, sus resultados para sus productos tanto, Logrados como los No Logrados y sus causas.

### Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### Objetivos Estratégicos de la JUNJI

Para dar cuenta de los resultados de los Productos Estratégicos 2022, esto se presentan de acuerdo con sus Objetivos Estratégicos del año 2022:

- Entregar educación parvularia de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos de excelencia y el estrecho vínculo con las familias.
- 1. Avanzar en la cobertura de educación parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.
- Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en educación parvularia, junto a la modernización de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

#### 3.1 CALIDAD, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL

La organización de la gestión educativa institucional 2022 se sustentó en la Hoja de Ruta Educación Parvularia 2022-2026, en el marco normativo vigente para el nivel y en los Lineamientos y Orientaciones Técnicas 2022 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Para acompañar el desarrollo de los procesos relativos a la gestión técnicacurricular se desarrolla un conjunto de acciones que, desde una visión integral e inclusiva, orientan el despliegue del proceso educativo y potencian el trabajo de los equipos pedagógicos. En tal sentido, se ha elaborado y/o actualizado material técnico-bibliográfico de apoyo curricular, que contribuyen a potenciar la profesionalización de los equipos y las prácticas pedagógicas de calidad en los distintos programas educativos y sus modalidades de atención, entre los que destacan: Orientaciones técnicas y de gestión 2022, Instrumento Evaluación para los Aprendizajes (IEPA), Trayectoria de Aprendizaje del niño y la niña, Libreta de comunicaciones, Bitácora de la unidad educativa, Cuadernillo de Apoyo a la Gestión Pedagógica Integral Intercultural de las y los Educadores en Lengua y Cultura Indígena (ELCI), Informe Pedagógico para la familia, Cuaderno de Educación Inicial N.°17 Educación al Aire Libre: Vínculo con la naturaleza y construcción de ciudadanía.

Se realiza la publicación del tercer número de la revista especializada en Educación Parvularia y primera infancia de la JUNJI, **Niñez Hoy**, la que promueve y divulga el conocimiento técnico-pedagógico y científico para contribuir al desarrollo de prácticas educativas de calidad y aportar a las decisiones de las sociedades en torno a la educación inicial y el bienestar integral de niñas y niños, desde el enfoque de derechos.

El Material de Enseñanza y el Plan de Fomento a la Lectura en la Primera Infancia ha sido gestionado en función de criterios técnicos definidos colaborativamente con los equipos regionales de JUNJI; también se han construido orientaciones técnico-pedagógicas para resguardar la calidad e intencionalidad de los elementos de apoyo al proceso pedagógico que se despliega en las unidades educativas.

Durante el año 2022, la institución invirtió una total de M\$ 1.523.899 en **material de enseñanza** (M\$997.694 del programa presupuestario 01 y M\$526.205 del programa 02), alcanzando una ejecución presupuestaria de 98,59%. Respecto al **Plan de Fomento de la Lectura en Primera Infancia**, se compró material bibliográfico por un total de M\$628.696 (M\$505.220 del programa 01 y M\$123.476 del programa 02), con una ejecución presupuestaria de 99,07%.

La coordinación de JUNJI con instituciones del ámbito público y privado, a través de convenios y relaciones de colaboración, ha permitido fortalecer el trabajo educativo en distintas zonas del país.

#### Algunas de estas vinculaciones:

- Fundación Educacional Oportunidad: durante el año 2022 se implementó el proyecto de asistencia en las 16 regiones del país (320 unidades educativas).
- ONG Vertientes del Sur: el año 2022 se estableció el convenio de colaboración y donación entre la ONG y JUNJI, con el objetivo de recibir y distribuir 900 ejemplares del texto "Naturalmente. Manual de Educación ambiental para la primera infancia". La entrega fue complementada por un "webinar" en el que se abordaron sus principales contenidos.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: a través de la Subsecretaría respectiva, se ha iniciado un convenio de cooperación interinstitucional para desarrollar acciones en los ámbitos de la divulgación y valoración de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación, entre las niñas y niños que asisten a los jardines infantiles, sus familias y los equipos pedagógicos. Durante el año 2022 se realizaron diversas instancias de formación a integrantes de equipos pedagógicos y técnicos de la Región Metropolitana. Durante el año 2023, estas actividades se extenderán a todo el país.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI): se implementó el convenio de colaboración interinstitucional, incorporando la transferencia de fondos para la contratación de las Educadoras en Legua y Cultura Indígena (ELCI). Destaca la realización de un material audiovisual que da cuenta del trabajo de estas agentes educativas. La ejecución de esta cuenta extrapresupuestaria alcanzó al 84,3%.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS): Ejecución de convenios de colaboración y transferencia de fondos.
- Fundación Mi Parque: implementación de espacios al aire libre en 11 jardines infantiles de la Región Metropolitana.

El proceso de seguimiento a la implementación de los Lineamientos y Orientaciones Técnicas 2022 se ha llevado a cabo a través del trabajo de los equipos técnicos territoriales de asesoría técnica, reportan semestralmente las principales acciones, avances y desafíos que presentan las unidades educativas de los distintos programas institucionales. Junto con ello, se han realizado encuentros virtuales (telemáticos) y presenciales con cada una de las regionales, en los que se ha analizado el funcionamiento global de los establecimientos y la concreción de la propuesta curricular institucional.

Proyecto Cultura Colaborativa de Asistencia y Permanencia. El proyecto institucional, que se desarrolla en el marco del convenio de colaboración entre la Fundación Oportunidad y la JUNJI, tiene como foco central la generación de una cultura colaborativa que fomente y resguarde la asistencia y permanencia de niños y niñas al jardín infantil. El propósito de esta alianza es contribuir al desarrollo y bienestar integral de los niños y

niñas, a través de un plan que fomente una cultura de la asistencia y permanencia, relevando la importancia de las oportunidades de aprendizaje que se generan en el jardín infantil, mediante la implementación de una serie de estrategias (universales e individuales), que resguardan desde la diversidad, la atención a las particularidades de todos los niños y las niñas.

Entendiendo que la inasistencia de un niño o una niña es un fenómeno multifactorial, surge la necesidad de construir un proyecto común que permita abordar el tema de asistencia de manera institucional, generando sinergias entre los diferentes actores relevantes que podían contribuir directa o indirectamente a dar respuesta ante las principales causas de ausentismo. Por ello, en consideración a los efectos del contexto sanitario COVID19, los cuales tuvieron un impacto en el indicador de asistencia durante los años 2020-2021, el año 2022 JUNJI logra pilotear una muestra de 103 unidades educativas en 5 regiones: Antofagasta, Coquimbo, Maule, Biobío y Magallanes.

En base al trabajo realizado en este proceso, durante el segundo semestre se generan acciones de fomento de asistencia incorporando a 218 directoras y encargadas de Jardines infantiles de las 11 regiones restantes.

El abordaje de las variables cobertura; matrícula, asistencia, permanencia, es un tema trascendental y permanente en JUNJI. Actualmente, se implementa un proyecto relativo a fomentar la asistencia y permanencia, cuyo objetivo es potenciar una cultura colaborativa que promueva y resguarde la asistencia, este proyecto representa una apuesta institucional en esta materia, pues se forja desde la formación continua de los equipos educativos, la modernización de reportes que permitan la toma de decisiones oportunas, así también, pretende desde su génesis afianzar la articulación de familias y equipos educativos, entendiendo que esta alianza colaborativa y virtuosa va en directa relación con resguardar el derecho a la educación de niños y niñas, por ello, avanza paralelamente en promover la importancia de la educación inicial y resguardar las características identitarias del nivel.

**Proyecto Educativo Institucional.** El Proyecto Educativo del Jardín Infantil es el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del jardín infantil para garantizar la trayectoria educativa, en contextos de bienestar integral de todas/os las niñas y niños.

En este sentido, el Departamento de Calidad Educativa de la JUNJI orienta el año 2022 la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para las unidades educativas del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa y para el Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo, orienta su construcción.

Programa Educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa:

 Todos los Jardines infantiles Clásicos de Administración Directa, deberán revisar y actualizar su Proyecto Educativo Institucional, considerando los conceptos básicos propuestos en el documento "Proyecto Educativo Institucional genérico Jardín infantil modalidad clásico". El Proyecto Educativo Institucional debe

- incorporar acciones orientadas a la diversificación de la enseñanza para la implementación de buenas prácticas educativas para la diversidad.
- La actualización del Proyecto Educativo Institucional de cada Unidad Educativa, se debe realizar en coherencia con los actuales requerimientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia (SAC).
- Referente a los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Institucional, en primera instancia se definirá un objetivo general que, en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales represente el "gran propósito de la unidad educativa". Posteriormente, los objetivos estratégicos se construyen en coherencia con las 5 dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores.

#### Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo:

- La autoevaluación de la gestión educativa integral proporciona a estas unidades educativas identificar Oportunidades de Mejora que, en el marco de los Estándares Indicativos de desempeño de Educación Parvularia, les permite iniciar la construcción de Plan de Mejoramiento Educativo.
- Para la construcción de los procesos de planificación se debe resguardar el análisis y reflexión de los equipos técnicos territoriales para desarrollar acciones y estrategias de acompañamiento pertinentes a la Unidad Educativa.
- Los tiempos de construcción del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo, responderán a las realidades territoriales de las Unidad Educativa, la sugerencia es realizarlos durante el 2022 considerando las decisiones de la comunidad educativa para la organización de los tiempos (flexibilidad).
- Como toda construcción de Proyecto Educativo Institucional debe considerar se desarrolle de manera colaborativa, reflexiva y resguardando las características identitarias de cada comunidad educativa en particular y de las modalidades educativas en general.

Los **resultados 2022** vinculados a la actualización del Proyecto Educativo Institucional para el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa, son los siguientes:

- A nivel nacional de un total de 798 unidades educativas clásicas, 797 informan que cuentan con su Proyecto Educativo Institucional, correspondiendo a un 99%.
- De las 797 unidades que cuentan con su Proyecto Educativo Institucional, un 91% del total se encuentra en estado "Finalizado" y el 9% restante "En Proceso".
- Las regiones Tarapacá, Atacama, Aysén, Los Ríos y Arica y Parinacota, en base al número de unidades educativas que cada

- región tiene, presentan un 100% de cumplimiento en la finalización de su Proyecto Educativo Institucional.
- Las regiones O'Higgins (24%), Biobío (40%) y Ñuble (35%), en base a su número de unidades educativas, se encuentran "En Proceso".

Los **resultados 2022** vinculados a la construcción del Proyecto Educativo Institucional para el Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo, son los siguientes:

- A nivel nacional de un total de 539 unidades educativas alternativas, 493 informan que cuentan con su Proyecto Educativo Institucional, esto equivale a un 91% del total.
- De las 493 unidades que cuentan con su Proyecto Educativo Institucional, un 56% se encuentra en estado "Finalizado", esto equivale a 302 unidades educativas.
- De las 493 unidades que cuentan con su Proyecto Educativo Institucional, un 41% se encuentra "En Proceso", esto equivale a 222 unidades educativas.
- Las regiones Antofagasta, Aysén, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota, en base al número de unidades educativas que cada región tiene, presentan un 100% de cumplimiento en la finalización de su Proyecto Educativo Institucional.
- Las regiones O'Higgins (68%), La Araucanía (97%), Los Lagos (54%) y Ñuble (100%), en base a su número de unidades educativas, se encuentran "En Proceso".

Para fortalecer las competencias profesionales de directoras, educadoras y técnicos la Junta Nacional de Jardines Infantiles implementa el **Plan Anual de Capacitación**, dirigido a directoras/encargadas, Educadoras/es de Párvulos y Técnicas de Educación Parvularia, de los jardines infantiles de Administración Directa (AD), Vía trasferencia de fondos a terceros (VTF) y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP); con el propósito de fortalecer las competencias de los equipos educativos para el desarrollo y mejora de las prácticas pedagógicas.

Dicho plan se enmarca en el Sistema de Formación Continua de la JUNJI que otorga directrices y define un recorrido coherente con las competencias esperadas y las proyecciones institucionales para avanzar hacia los desafíos que como líder en educación para la primera infancia ha mantenido, asumiendo los retos que la institucionalidad del nivel le establecen.

Propiciar e impulsar el desarrollo del Sistema -a través del trabajo colaborativo de los Departamentos de Gestión y Desarrollo de Personas y de Calidad Educativa-, ha permitido definir las trayectorias formativas. Corresponde ahora, el despliegue pertinente de sus componentes, en la perspectiva de las competencias que se espera desarrollar.

Lo anterior, supone el diseño de un Plan de Capacitación que incorpore una proyección coherente con los requerimientos de la institucionalidad, la normativa vigente, los objetivos institucionales y las necesidades de desarrollo de la calidad del servicio, a través de etapas que se inician con un

diagnóstico y continúan con la planificación, implementación, evaluación y mejora del Sistema de Formación Continua de la JUNJI, en el marco de la Trayectoria Formativa y sus componentes: Pasantías, Comunidades de aprendizaje, Centros de colaboración, Carrera docente y Formación continua AD y VTF.

Lo anterior, con el propósito de contribuir al desarrollo de una cultura para la transformación de las prácticas pedagógicas desde el enfoque de derechos, enfatizando en el **Liderazgo pedagógico** el desarrollo y/o la adquisición de competencias técnicas basadas en:

La **Visión estratégica** del líder pedagógico para promover en la comunidad educativa el conocimiento y adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de Educación Parvularia del centro educativo y el aporte que estas tienen para los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos. Incluye, por lo tanto, la gestión que realizan en torno al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y las acciones destinadas a asegurar que las oportunidades de aprendizaje de los párvulos estén alineadas con los principios pedagógicos de la Educación Parvularia.

- La Conducción de la directora o encargada para abordar la orientación y el monitoreo de los procesos que debe realizar para que el centro educativo funcione de manera efectiva, generando un ambiente de trabajo colaborativo que permita que el equipo pedagógico esté comprometido con el desarrollo y aprendizaje de todos los párvulos y los procesos que estimulan la innovación pedagógica.
- La Planificación y Gestión por Resultados refiere a los procesos asociados al uso efectivo de los datos para la toma de decisiones y el mejoramiento educativo. Esto implica que la directora o encargada debe conocer profundamente a la comunidad educativa y liderar procesos de autoevaluación institucional participativos que permitan elaborar planes de mejoramiento. También se incluye el monitoreo de estos planes y la rendición pública de los resultados del proceso educativo.

Para fortalecer los ámbitos señalados el 2022 se realizaron los siguientes diplomados:

- "Liderazgo con foco en la didáctica y rol de garante de derechos", cuyo objetivo general es fortalecer el liderazgo de los equipos educativos mediante la resignificación de su rol pedagógico y de garante de derechos en la educación parvularia, generando procesos de análisis y reflexión respecto de sus visiones y prácticas para avanzar, desde la mejora continua, en la transformación de los procesos pedagógicos.
- "Liderazgo para la construcción de una cultura colaborativa", cuyo objetivo es fortalecer los recursos personales y profesionales para fomentar un liderazgo distribuido y una comunicación efectiva;

promover una cultura colaborativa que contribuya a la mejora de las prácticas individuales y colectivas.

 "Liderazgo, con foco en el rol del equipo educativo en la pedagogía de la Educación Parvularia", cuyo objetivo es fortalecer el liderazgo de los equipos educativos mediante la resignificación de su rol pedagógico en la Educación Parvularia aportando al desarrollo de una gestión potenciadora y colaborativa, que imprima en cada acción disposición y conocimientos, estrategias y metodologías para fomentar y potenciar interacciones pedagógicas favorecedoras del bienestar y desarrollo integral de niños y niñas.

Sistema de Desarrollo Profesional Docente al 2022. El ingreso al Sistema busca promover el desarrollo profesional y ofrecer una trayectoria atractiva a las profesionales de la Educación Parvularia, que posibiliten el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, por medio de procesos de formación y acompañamiento; así como también acceder a cursos de perfeccionamiento y programas de inducción y mentoría, especialmente diseñados para quienes inician su trayectoria profesional.

El ingreso al Sistema implica un proceso de evaluación integral y con pertinencia al primer nivel educativo, que abre oportunidades para un desarrollo profesional desde el perfeccionamiento, el acompañamiento y nuevas condiciones en las remuneraciones.

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente consolida el rol de la profesión del Educador/a de Párvulos como clave para asegurar el aprendizaje de todos/as los niños y niñas.

El ingreso de 70 nuevos jardines infantiles al Sistema en el año 2022 - correspondiente a la cuarta cuota-, suman 470 unidades educativas incorporadas al Sistema, lo que equivale al 60,4% del total de establecimientos del Programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que se encuentran operando en el 2022.

A nivel de educadoras de párvulos que han ingresado al Sistema, durante 2022 se sumaron 366 nuevas profesionales (4ª cuota), con lo que se llega a 2.341 profesionales en el período 2019-2022.

Con el fin de visibilizar los avances y procesos transformacionales que han desarrollado y consolidado las unidades educativas y de promover la reflexión crítica de la práctica, es que existe como estrategia, el reconocimiento de **Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica**. Dicho reconocimiento ocurre a través de un Levantamiento de Prácticas Pedagógicas Innovadoras. Surge así la red de Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica de JUNJI. Con estos Centros se intencionan Círculos de Extensión, Pasantías Regionales y Nacionales para movilizar la reflexión crítica y transformación de la práctica.

Estas unidades educativas se encuentran en permanente aprendizaje, recibiendo el aporte de sus pares, cada pregunta, cada reflexión compartida se transforma en una oportunidad de análisis para el camino de la mejora permanente.

El propósito central de los Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica: la construcción de redes vinculares para la transformación de la práctica mediante la reflexión crítica entre Unidades Educativas.

Al año 2022 se han levantado 64 Centros de Colaboración. No obstante, lo anterior, considerando diversos fundamentos han pausado 4. Por lo tanto, existen 60 Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica a nivel nacional.

Vinculado a los Centros de Colaboración, se encuentran las **Pasantías Nacionales**, las cuales comenzaron a desarrollarse el año 2021, continuaron durante el año 2022.

La pasantía Nacional en JUNJI constituye una **experiencia profesional**, que se realiza **para apoyar la trayectoria formativa de los equipos educativos y asesores**. Su relevancia radica en ofrecer la oportunidad de experimentar una metodología formativa diferente a la tradicional, que a su vez permita, conocer el ejercicio profesional de pares en el contexto de la educación inicial, relevando **la experiencia institucional**, **colocando al acento en el valor de los diversos territorios y programas de la JUNJI**.

El año 2022 se desarrolla una pasantía nacional en la región de Tarapacá, esta se implementa en modalidad presencial. Los centros de colaboración que participan son los jardines infantiles Guayabitos y Florcita del Desierto, ambos de la comuna de Iquique.

Las pasantías nacionales se han diseñado e implementado con una metodología que se centra en la sistematización de la práctica pedagógica, la reflexión y la colaboración. Los centros de pasantía se acompañan formativamente con el propósito de reconstruir y dar valor a la práctica pedagógica, identificando los conocimientos construidos desde la práctica, a socializar este aprendizaje, mientras los pasantes tienen la posibilidad de conocer otra realidad y compartir reflexiones.

ASESORÍA TÉCNICA A UNIDADES EDUCATIVAS. La asesoría técnica se enmarca en la Política de Supervisión con enfoque de Asesoría Técnica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, tiene el propósito de brindar asesoría y acompañamiento técnico interdisciplinario a las comunidades educativas de los diferentes programas educativos. Resguarda la implementación de la propuesta educativa institucional para el desarrollo de procesos de aprendizaje y de bienestar integral inclusivos, equitativos y de calidad para las niñas y los niños.

El proceso de supervisión con enfoque de asesoría técnica se despliega a través de 3 etapas: planificación, seguimiento y evaluación, considerando

como marco referencial los Estándares Indicativos de Desempeño para Educación Parvularia, que aseguran el desarrollo de una gestión educativa integral.

Asimismo, esta política orienta la conformación de los Equipos Técnicos Territoriales en base a las características de cada territorio y a la dotación interdisciplinar con que cuenta cada región. Los Equipos Técnicos Territoriales están conformados interdisciplinariamente, por educadoras/es de párvulos, nutricionistas, trabajadoras/es sociales, educadoras/es diferenciales y asesoras/es interculturales.

El proceso de supervisión con enfoque de asesoría técnica define un rango mínimo de 4 instancias de acompañamiento técnico para cada unidad educativa.

Las instancias de acompañamiento presencial del año 2022 se presentan en el cuadro siguiente:

Programa Educativo	Modalidad	N° UE (Abril 2022)	N° acompañamientos técnicos proyectados año 2022 (pres encial)	N° acompañamientos técnicos realizados en el año 2022 (presencial)	Porcentaje de Cumplimiento
Jardín Infantil	Administración Directa	765	3321	4618	139%
Clásico	Via Transferencia de Fondos	1587	328	519	158%
	Familiar	73	287	360	125%
	Laboral	122	527	582	110%
Jardín Infantil Alternativo de atención del Párvulo	Comunidad Indígena	36	161	167	104%
	Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)	111	459	491	107%
	Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)	112	509	442	87%
Dana la Familia	Comunicacional	13	46	46	100%
Para la Familia	Con ozca a Su Hijo (CASH)	101	238	177	74%
Convenio de Añimentación	Jardín Infantil Comunitario	30	6	9	150%
	Total	2950	5882	7411	126%

Las instancias de acompañamiento remoto a las unidades educativas Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), correspondientes al 2022, se presentan en el cuadro siguiente:

Programa Educativo	Modalidad	N° UE (Abril 2022)	N° acompañamientos técnicos proyectados año 2022 (presencial)	N° acompañamientos técnicos realizados en el año 2022 (presencial)	Porcentaje de Cumplimiento
Jardín Infantil	Administración Directa	765	1720	2283	133%
Clásico	Vía Transferencia de Fondos	1587	3227	2817	87%
	Familiar	73	69	98	142%
	Laboral	122	206	239	116%
Jardín Infantil Alternativo de atención del Párvulo	Comunidad Indígena	36	68	132	194%
	Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)	111	120	176	147%
	Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)	112	152	221	145%
Para la Familia	Comunicacional	13	14	27	193%
raia ia raililla	Conozca a Su Hijo (CASH)	101	74	47	64%
Convenio de Alñimentación	Jardín Infantil Comunitario	30	4	9	225%
	Total	2950	5654	6049	107%

El año 2022, en el marco de la mejora del proceso de acompañamiento técnico y de articulación para favorecer el ambiente bien tratante, se define un flujo de articulación entre la unidad de clima laboral y los Equipos Técnicos Territoriales, con el propósito de gestionar y abordar los conflictos que entorpecen el adecuado funcionamiento de las unidades educativas de administración directa, de manera participativa, respetuosa y colaborativa, en pro de alcanzar altos estándares de calidad en los procesos pedagógicos que en la JUNJI forman parte de la misión y los valores institucionales.

Respecto a la Plataforma de Asesoría Educativa, se realizaron cambios al registro de instancias de acompañamiento técnico, incorporando los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia para el seguimiento y evaluación de los procesos de gestión educativa integral que implementan las unidades educativas.

**BIENESTAR INTEGRAL.** Uno de los sellos de la misión de la JUNJI es la promoción y resguardo del bienestar integral de niños y niñas. El bienestar integral en la JUNJI comprende aspectos relativos tanto al resguardo del enfoque de derechos y protección de los párvulos, como prácticas educativas Bien tratantes e implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable, garantizando en todo momento la integridad física, psicológica, emocional, moral y espiritual del niño y la niña, para que se sientan plenamente considerados en el respeto de su dignidad humana, y especialmente en su desarrollo socioemocional.

En este sentido, se orienta a la promoción del buen trato a niños y niñas, prevención y abordaje del maltrato infantil, con el propósito principal de propender a garantizar la protección y el cuidado de los niños y niñas, resguardando su bienestar e interés superior, como sujetos de derechos. Esta línea de trabajo se vincula directamente con el eje de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa Integral impulsada por el Ministerio de Educación.

#### En este ámbito se releva:

- Elaboración, ejecución y evaluación de **Planes anuales de promoción del buen trato**: Las Direcciones Regionales elaboraron planes anuales a partir de un diagnóstico regional donde ejecutaron diversas acciones en materia de prevención del maltrato infantil y promoción de los buenos tratos a niños y niñas. La elaboración, ejecución y evaluación de estos Planes responde al compromiso Convenios de Alta Dirección Pública de los Directores/ras Regionales.
- Elección de **Encargadas de Convivencia** y elaboración del plan de gestión de la convivencia de las Unidades Educativas: Cada unidad educativa, de acuerdo a orientaciones del nivel nacional y asesoría regional, elabora y ejecuta un Plan de Gestión de Convivencia, de acuerdo a la Rex 860 de la Superintendencia de Educación y sustentado en la Política de Ambientes Bien tratantes (JUNJI, 2017), cuyo propósito es orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto a los derechos fundamentales y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes.
- Capacitación a profesionales de Oficina de Direcciones Regionales para ejercer el rol de fiscales en la realización de procesos disciplinarios, con foco en situaciones de Maltrato Infantil y Vulneración de Derechos. 136 funcionarios capacitados en 2022, de 5 Direcciones Regionales. Esta formación se proyecta a tres años y fue comprometida por la institución en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.
- Elaboración del Cuaderno de educación inicial: "Maltrato infantil, detección y acompañamiento a niños y niñas en el contexto educativo", como un material para impulsar la reflexión colaborativa en las comunidades educativas con el propósito de fortalecer en los equipos pedagógicos herramientas para la detección y acompañamiento educativo ante situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos.

- Elaboración del artículo "El cuidado de niños y niñas en contexto de la pandemia del COVID 19 y su relación con la Educación Inicial" para la Revista institucional "Niñez Hoy", y elaboración colaborativa del artículo "La Relevancia de la sensibilidad educativa en la Educación Parvularia".
- Elaboración de **cápsulas audiovisuales** para la difusión del "Protocolo de actuación frente a hechos de maltrato infantil, connotación o agresiones sexuales" y "Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los párvulos" con las comunidades educativas.
- Sistematización informática del registro de situaciones de maltrato infantil y acciones de promoción de buen trato, que permita el resguardo de la información relativa a estos procesos. Durante el 2022 se dio continuidad al desarrollo y se inició una etapa piloto de implementación con algunas regiones, para posteriormente realizar los ajustes necesarios y proyectar su implementación para el 2023.

Una segunda línea de acción para favorecer el bienestar integral de niñas y niños es la **promoción de estilos de vida saludable**. En esta línea, Junji participa de un trabajo intersectorial con diferentes entidades públicas, tales como Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio del Deporte, Ministerio del Medio Ambiente, entre otros. Algunos logros del período en este ámbito son:

- **Salud Bucal**: implementación en los jardines infantiles de administración directa del programa Sembrando Sonrisas del MINSAL, a través del cual 42.812 niños y niñas recibieron un kit de higiene bucal (cepillo y pasta dental), se realizaron 25.432 exámenes odontológicos, 56.912 aplicaciones de barniz de flúor y 512 sesiones educativas en salud bucal al equipo pedagógico. Además 431 establecimientos utilizaron el cuaderno viajero "familias que siembran sonrisas".
- Campañas de inmunizaciones enfocadas en niños y niñas: Junji colabora con MINSAL en difusión y coordinación territorial para el desarrollo de las campañas de inmunizaciones desarrolladas durante el año 2022, donde las direcciones regionales apoyan en difundir y en las coordinaciones territoriales, para la inmunización en unidades educativas. En atención a lo anterior, se vacunaron en las unidades educativas de administración directa 33.029 niños y niñas contra la influenza y 5.811 contra el SARS Cov2.
- Certificación Medio Ambiental SNCAE: organización intersectorial de Seminario de educación ambiental para primera infancia, difusión de orientaciones para certificación SNCAE y para postulación proyectos medio ambiente del Ministerio del Medio Ambiente. El año 2022 se certifican 237 jardines infantiles en SNCAE.
- Convenio Fundación Vertientes del Sur: distribución a todos los programas alternativos del país del manual "Naturalmente", se realiza conversatorio dirigido a todos los programas alternativos.

- **Convenio Fundación Mi Parque**: capacitación y 6 cápsulas para difundir el aprendizaje al aire libre.
- Lactancia materna: En 2022 se retomó el proceso de postulación a la certificación "Jardines Infantiles Amigos de la Lactancia Materna" (JIALMA). Se realiza jornada con referentes regionales para proceso de certificación JIALMA. Implementación de la sala de lactancia en Oficinas de Dirección Nacional de JUNJI.
- **Alimentación saludable**: se elabora "Cuaderno de alimentación saludable en unidades educativas". Entrega de contenidos a comunicaciones para su difusión en redes sociales de JUNJI.
- Evaluación estado nutricional de niñas y niños tres veces al año, información que permite proyectar acciones pertinentes para favorecer un estilo de vida saludable en niños, niñas y familias
- **Movimiento y corporalidad**: la Junta Nacional de Jardines Infantiles junto al Ministerio del Deporte (MINDEP) e Instituto Nacional del Deporte (IND) cuentan con un convenio de colaboración, con la finalidad de fomentar la actividad física, el deporte y la vida saludable en la población infantil. En ese contexto durante el año 2022, se realizaron 164 actividades del programa.

Por su parte, la JUNJI coordina y gestiona técnicamente la implementación del Programa de Alimentación de Párvulos de JUNAEB. Durante el año 2022 se entregó una cifra superior a las 450.000 raciones diarias, que incluyeron los servicios de desayuno, almuerzo, once y colación, en los programas educativos de Administración Directa, Vía Transferencias de Fondos y Servicios Locales de Educación Parvularia.

MODELO DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARVULARIA 2021-2022. El Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP) se implementa en desde el año 2007 en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con el propósito de conocer el nivel de calidad alcanzado en las prácticas de gestión integral de los jardines infantiles. Su aplicación se realiza en ciclos de 2 años que contemplan 4 etapas: capacitación, autoevaluación, validación de resultados y plan de mejora.

Atendiendo a las condiciones sanitarias por la pandemia del COVID-19, la octava versión del MGCEP 2021-2022 se desarrolla **100% en línea**, lo que significa realizar las adecuaciones pertinentes a sus etapas:

• Capacitación y Plan de Mejora: la presencialidad es reemplazada por un servicio de tutoría personalizada, mediante la cual cada Directora/ Encargada cuenta con un/a profesional tutor/a que la capacita durante 8 horas cronológicas – distribuidas en 4 jornadas de trabajo-, entrega conocimiento, resuelve sus consultas y acompaña en el desarrollo de ejercicios prácticos. • El servicio de implementación contratado consideró la entrega de un equipo computacional y un dispositivo de conexión a internet para las unidades educativas que no cuentan con estas herramientas.

Participan de este proceso 1.250 del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa y del programa educativo alternativo.

Durante el año 2022, luego de aplicar las fases de capacitación y autoevaluación, se ejecutó el proceso de:

- Validación: Profesionales externos corroboran el nivel de desarrollo de la práctica consignado en relación con los criterios de Temporalidad, Coherencia y Pertinencia con que deben cumplir los medios de verificación presentados. (15 de noviembre de 2021 al 30 de enero de 2022)
- Plan de Mejora: Acompañamiento Personalizado para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo. (10 de enero al 15 de abril de 2022)

**Principales Resultados.** El instrumento de evaluación aplicado en la 8º aplicación contempló una clasificación en 4 de niveles de calidad en función las cinco áreas definidas, los que están asociados a un rango de puntajes observados en la Etapa de Validación, tal como se muestra en la Tabla siguiente:

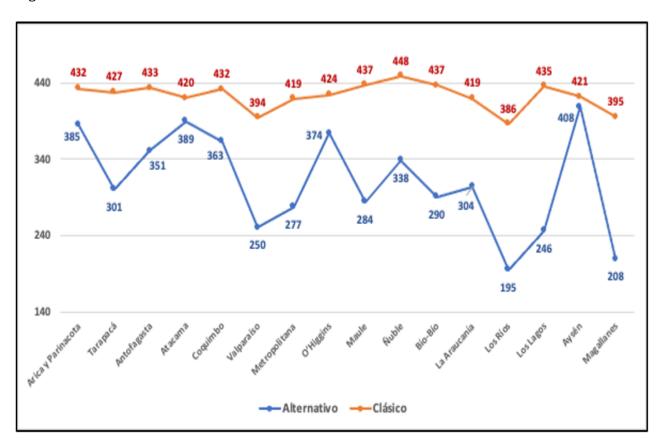
Niveles de calidad definidos por JUNJI en función del puntaje validado.

Nivel de Calidad	Puntaje
Básico	0 - 199 puntos
Medio	200 - 299 puntos
Avanzado	300 - 399 puntos
Excelencia	400 - 502 puntos

Distribución de Jardines Infantiles por niveles de calidad según programa.

Nº Niveles		Programa	a Clásico	Programa Alternativo		Tota	Totales	
IV- IVIVEIES	N	%	N	%	N	%		
1	Básico	28	4%	238	50%	266	21%	
2	Medio	124	16%	151	32%	275	22%	
3	Avanzado	548	71%	80	17%	628	50%	
4	Excelencia	73	9%	8	2%	81	6%	
	Totales	773		477		1.250		

Gráfico: Promedio de puntaje etapa de autoevaluación por programa y región.



No logros 2022.

Un desafío que no se logró cumplir durante el año 2022, fue contar con un "Modelo de Acompañamiento Psicosocial y Educativo para los profesionales de Buen Trato de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en los ámbitos de promoción del buen trato, prevención y abordaje de maltrato infantil"; básicamente por reasignaciones presupuestarias.

#### 3.2 RECONOCIMIENTO OFICIAL

Considerando los diferentes elementos que la JUNJI ha de disponer para el logro de su misión, y en relación a uno de sus objetivos estratégicos particularmente el de "Calidad Educativa y el Bienestar Integral", al cual le subyace el compromiso institucional de vincular la gestión en "Entregar Educación Parvularia de CALIDAD que favorezca el BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos", se vincula la certificación de oferta institucional, mediante el trabajo y concreción del Reconocimiento Oficial (R.O) de los Establecimientos de Educación Parvularia Clásicos de Administración Directa.

En este contexto, y considerando las regulaciones de la nueva institucionalidad del nivel, y por cierto los compromisos que se plantean en el programa de gobierno, la institución se encuentra encomendada en avanzar en asegurar ambientes educativos de calidad, mediante la obtención del R.O.

Al término del año lectivo 2022 y de manera acumulada, 598 Establecimientos de Educación Parvularia ya han alcanzado el Reconocimiento Oficial del Estado, lo cual corresponde a un 70.7% de la oferta efectiva institucional certificada. Este resultado permite observar que se ha logrado movilizar la institución, potenciando estrategias internas de abordaje interdisciplinario que han fortalecido un proceso de postulación que garantice en gran medida la concreción de la certificación luego de una evaluación normativa exitosa.

Como una línea de gestión instalada a nivel institucional, encontramos la coordinación que se efectúa en relación con los proyectos de inversión tanto de Establecimientos que son parte de la oferta efectiva como aquellos proyectos constructivos que son parte de la oferta potencial. Esta línea de trabajo permite analizar la inversión con todos los elementos normativos que le subyacen, generando para cada año lectivo, una proyección de la cantidad de establecimientos que son factibles de postular para su certificación.

En este punto a partir de los antecedentes que proporciona el equipo de Construcción y Mantención de Espacios Educativos, se genera un plan de trabajo con una temporalidad que permite observar a cada establecimiento desde su individualidad y los plazos necesarios para avanzar en las mejoras normativas de infraestructura, plan que por cierto influye de manera directa en la planificación anual del RO. En este marco de acción, la institución no se detiene, toda vez que independiente del proyecto de inversión que se encuentre asociado a un Establecimientos de Educación Parvularia y sus

plazos, la JUNJI está llamada a garantizar condiciones normativas en toda su oferta.

Es importante tener presente que toda la oferta institucional que no cuenta con R.O, se encuentra en algún proceso de "normalización", es decir, en alguna gestión tendiente a mejorar aquellos elementos normativos deficientes que impiden el logro de su certificación, lo que principalmente se vincula al ámbito de la infraestructura.

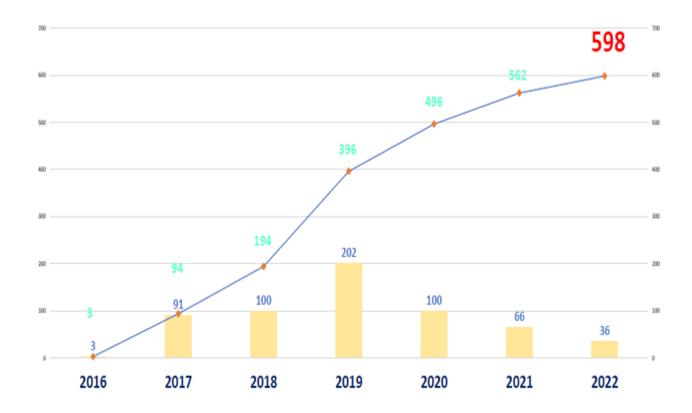
La tarea no es sencilla toda vez que la oferta efectiva que queda por obtener el RO, integra aquellos establecimientos antiguos que requieren mayor intervención en materia normativa de infraestructura, cifra que alcanza al cierre del año 2022 un total de 248 Establecimientos de Educación Parvularia. Dichos establecimientos y luego del análisis técnico pertinente en infraestructura, se integran al plan de inversión que contempla ampliaciones, conservaciones, mantenciones, normalización y reposición.

Estas gestiones implican mayores costos, plazos y desarrollo del proceso constructivo, considerando los requerimientos administrativos y procedimentales tanto internos como de actores externos como el MDS, DIPRES, CGR, MINSAL, Direcciones de Obras y Municipios, gestiones que, por su naturaleza, generan dilación en los tiempos previamente proyectados. Estos elementos pueden impactar y afectar de manera directa la programación anual de las obras si se presentan desviaciones en ellos, por consiguiente, el logro del R.O. proyectado ciertamente puede sufrir modificaciones.

A pesar de lo difícil de esta tarea de planificación y de las desviaciones que pueden producirse, con el detalle que se ha presentado en el apartado anterior, es posible evidenciar que la gestión del año 2022 en términos generales se ha efectuado conforme a lo planificado, alcanzando un 98.5% de logro respecto de la meta planteada para el año, lo que implica una meta de un 73%, sobre un compromiso anual de 74.1%. Datos porcentuales que homologados a cifras numéricas refleja haber alcanzado un total de 598 de un total de 606 Establecimientos de Educación Parvularia proyectados con R.O para el año lectivo.

El 1.3% restante, se fundamenta en 8 Establecimientos de Educación Parvularia que no pudieron concretar su certificación en el año, dado procesos de postulación que se encontraban en revisión lo cuales no se cerraron durante el mes de diciembre, otros postulados que presentaron retrasos en sus proyectos de inversión o bien se encontraban aun en gestión de inversión, impidiendo con ello cumplir con la programación de su postulación, presentación de términos anticipados de contratos, retrasos en las recepciones final de obras entre otros, todos elementos que repercutieron en los compromisos de plazos de postulaciones programadas por los equipos regionales.

Gráfico 2016 al 2022 del Avance de Establecimientos de Educación Parvularia Clásicos de Administración Directa con Reconocimiento Oficial (R.O.)



#### 3.3 COBERTURA

Para JUNJI es fundamental desarrollar procesos de infraestructura que estén al servicio del proyecto educativo institucional a lo largo de la vida útil de nuestros establecimientos, para lo cual se busca estructurar condiciones socioculturales del territorio, generación de espacios para el aprendizaje con un entorno protector y enriquecedor, como también fenómenos ecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental, por supuesto todo esto bajo el estricto cumplimiento de la normativa vigente. Particularmente en los últimos años, Junji ha liderado en el país un fuerte proceso de aumento de cobertura a través de nueva infraestructura con altos estándares de calidad. En razón a lo anteriormente señalado, en materia de infraestructura culminaron nuevas construcciones, se reposiciones, conservaciones en 34 establecimientos para 2.947 cupos y entraron en funcionamiento 32 nuevos establecimientos que aumentaron cobertura para 2.632 cupos. Paralelamente se desarrollaron 980 procesos de mantención en establecimientos alternativos y de administración directa.

#### COBERTURA PERTINENTE Y FOCALIZADA

Nuestro objetivo es entregar educación pública de calidad y apoyo a las familias, por lo cual se necesita contar con infraestructura de primer nivel que permita contar con espacios adecuados que permitirá a niñas y niños desarrollar sus experiencias y habilidades en entornos seguros y propicios para el aprendizaje. Por ello, un desafío fue aumentar la cobertura a lo largo del país, disponiendo de más y mejores jardines infantiles para la

comunidad, generado desde tres dimensiones que regulen propuestas de diseño de nuevos jardines infantiles, posicionando el espacio educativo como un tercer educador, sustentabilidad, eficiencia energética, arquitectura publica y participación. En esa línea se desarrolló un proceso de focalización que prioriza el aumento de cobertura en las zonas donde realmente se requiere, en razón al análisis de los territorios, la oferta disponible, la demanda insatisfecha y así identificar el lugar físico más propicio para construir nuevos jardines infantiles.

Paralelamente Junji viene desarrollando un fuerte avance en aumentar cobertura a lo largo del país desde el año 2014, por lo cual el año 2022 se culminaron 12 diseños arquitectónicos que en los próximos años aumentara cobertura para 1.210 niños y niñas,

Se terminaron 34 establecimientos para 2.947 cupos (intervenciones de infraestructura de nuevos establecimientos, conservaciones y reposiciones de jardines ya existentes).

Entraron en funcionamiento 32 nuevos establecimientos que aumentaron cobertura para 2.632 cupos.

Adicionalmente se comprometieron transferencias de capital a municipios y fundaciones para mejorar la infraestructura y obtener reconocimiento oficial de 49 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), con un impacto en 3.100 niños y niñas.

En términos del proceso de mantención de jardines infantiles, Junji ha potenciado un proceso de resguardo y cuidado de los establecimientos que están en funcionamiento, velando por mejorar sus condiciones, generar un adecuado y oportuno proceso de mantención y avanzando respecto a las correspondientes certificaciones para la seguridad del inmueble y por ende de los niños y niñas.

Respecto a este último punto, se desarrollaron 980 iniciativas de mantención y reparación a nivel nacional. Lo anterior permitió entregar una oportuna respuesta a las unidades educativas que requirieron intervenciones necesarias para mantener el buen funcionamiento de estas, asegurar condiciones mínimas de seguridad, confort e higiene, como asimismo efectuar intervenciones de mejoramiento de su infraestructura, lo que también impacta en la calidad de atención y por, sobre todo, en la continuidad operacional.

Algunas de las iniciativas destacadas a nivel nacional durante el año 2022 correspondieron a:

- Pinturas y mejoramiento de fachadas en las regiones de Coquimbo, Aysén y Ñuble;
- Reparación y sustitución de cubiertas de techumbre de salas cuna y jardines infantiles en las regiones de Araucanía y Los Lagos;
- Retiro y reposición de pisos de caucho en patios de expansión en la región de la Araucanía;
- Instalación, mantención y/o reparación de estufas de combustión lenta en salas de actividades de las regiones del Maule, Araucanía y Los Lagos;
- Habilitación de módulos sanitarios en programas alternativos con sistemas de autonomía energética y agua caliente sanitaria en la región de Ñuble;

Lo anterior también se visualizó en las certificaciones normativas de la infraestructura, las que durante el periodo 2022 lograron avanzar consistentemente. Es el caso de la certificación de redes interiores de gas (sellos verdes), su vigencia alcanzó un 72,3% a nivel nacional, aumentando la cifra con respecto al 60,6% registrado en diciembre de 2021. Lo anterior demuestra el trabajo sostenido que se ha realizado en la mayoría de las regiones por avanzar en la materia desde 2020 a la fecha.

En cuanto a la certificación de las instalaciones eléctricas interiores de los jardines infantiles, el porcentaje de establecimientos con certificación vigente de instalaciones eléctricas interiores (TE-1) ascendió a un 76,8% de un universo de 779 jardines infantiles clásicos en funcionamiento, lo que aumenta considerablemente con respecto a lo registrado en diciembre de 2021 (69,6%). En ese sentido, a nivel regional, destacaron regiones como Atacama, Magallanes y Ñuble que a la fecha cuentan con la totalidad de sus establecimientos clásicos de administración directa con la certificación TE-1 según exige la normativa vigente.

En la vereda opuesta, al 31 de diciembre de 2022 el porcentaje de calderas con certificación vigente asciende a un 37,4% de un total de 305 jardines infantiles clásicos en funcionamiento que cuentan con este tipo de sistema, aumentando la cifra en comparación al 35,8% registrado en diciembre de 2021. La situación anterior plantea un desafío para el periodo 2023, planteándose la alternativa a largo plazo de reconvertir los sistemas de climatización en nuestros jardines infantiles a nivel nacional, por sistemas más limpios, eficientes y seguros para niños, niñas y funcionarios.

En general, respecto a la ejecución presupuestaria, Junji invirtió M\$18.306.769 a través del subtítulo 31 (Inversión), M\$18.318.438 correspondiente al subtitulo 33 (Transferencias a de capital) y M\$13.852.725.898 correspondiente al subtitulo 22 (Mantención de jardines)

### **Logros:**

- Implementar y normar un modelo institucional de priorización de párvulos y sus familias.
- Avances en un nuevo proceso de focalización de proyectos y multipostulador.
- Avances en un nuevo programa arquitectónico con características de pertinencia territorial, espacio de juego al aire libre, posicionar la infraestructura como un tercer educador y construir edificaciones con eficiencia energética y calidad del aire interior. En este enfoque se han desarrollado avances en base al informe final de "Estudio de evaluación de ambientes de aprendizaje de los jardines infantiles del Programa Aumento de Cobertura" que dieron como resultado elaboración de formatos de administración de los contratos, análisis de programas mínimos y su flexibilización, desarrollo de bases de diseño, elaboración de guías de diseños y capacitaciones a los equipos técnicos.
- Estandarización y homologación de procesos administrativos y presupuestarios en la administración de proyectos.

### **No logros:**

- Al mes de diciembre de 2022, 34 proyectos de Aumento de Cobertura, tuvieron un término anticipado de contrato (TAC).
- Retrasos en obras del proceso de construcción para el aumento de cobertura.
- Configuración y distribución de bases estándar que regulen los procesos de contratación de proyectos de inversión.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

### 4. DESAFÍOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2023

### 4.1 Calidad Educativa y Bienestar Integral:

Para el presente año los ejes que guían el ámbito educativo se originan en el Plan de Reactivación Educativa 2023 enfocadas en tres ámbitos claves: Convivencia y salud mental; Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; y Asistencia y Re-vinculación. Al respecto desde JUNJI se abordarán los ejes desde su comprensión, alcance y operatividad de manera articulada e integral, reconociendo que se insuman mutuamente agregando valor y pertinencia al proceso educativo e impulsando.

En el contexto del tercer eje del Plan de Reactivación Educativa 2023: Asistencia y Re-vinculación, se observan los siguientes desafíos:

- La incorporación de toda la oferta programática de administración directa a la formación y acompañamiento del Proyecto Cultura Colaborativa de Asistencia y Permanencia 2023.
- Disposición de contenidos técnicos pedagógicos de apoyo a la gestión educativa integral de los jardines infantiles, a través de distintos medios informáticos (plataformas institucionales, cápsulas, cuadernillos educativos, entre otros), para compartir con jardines infantiles AD, VTF v SLEP.

En el contexto del segundo eje del Plan de Reactivación Educativa 2023: Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza, se observan los siguientes desafíos:

- Durante el 2023 se continuará realizando el seguimiento a la actualización de los Proyecto Educativo Institucional en los jardines infantiles Clásicos, específicamente en lo relativo a la implementación de sus objetivos estratégicos, en coherencia con los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia y la Política de Reactivación Educativa 2023, específicamente con el segundo eje: Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza, resquardando la integralidad de los procesos.
- Referente a la construcción de Proyecto Educativo Institucional en las unidades educativas alternativas, se avanzará en la elaboración del 100%, considerando que los objetivos estratégicos sean coherentes con la pertinencia de las modalidades del programa educativo alternativo, los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia y la Política de Reactivación Educativa 2023, específicamente con el

segundo eje: Fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza, resguardando la integralidad de los procesos.

Al respecto es fundamental avanzar a un nuevo modo de pensar la educación, resignificando el verdadero sentido de los procesos pedagógicos, Relevar los Principios pedagógicos: estos principios contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben considerados de manera integrada, sistémica y permanente (BCEP 2018, pág. 32)

Rediseño del Manual de Programas Educativos de JUNJI vigente, que data del año 2015 (aprobado mediante Resolución Exenta N°757). Debido a que la descripción programática está desactualizada.

Entre estos procesos, se puede destacar:

- La implementación de una nueva institucionalidad para el nivel de Educación Parvularia, con la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia, de la Intendencia de Educación Parvularia en la Superintendencia de Educación y el ingreso de este nivel educativo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- El rediseño de los programas sociales de la JUNJI, en el período 2020-2021, que implicó una evaluación ex ante por parte de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS).
- El término del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la implementación de las Modalidades Educativas "Conozca a Su Hijo" (CASH), "Programa de Mejoramiento de la Atención a la Infancia" (PMI) y "Centro Educativo Cultural de Infancia" (CECI), con fecha 31 de diciembre de 2020. A partir del año 2021, los recursos comprometidos en este Convenio (desde el año 2007), son entregados directamente a la JUNJI mediante aporte fiscal directo en la Ley de Presupuesto.
- Algunos de los desarrollos técnico-pedagógicos realizados a nivel institucional, expresados a través de los lineamientos anuales que entrega el Departamento de Calidad Educativa y otros documentos de apoyo, no se ven reflejados en este manual.
- Y, por cierto, la necesidad imperante de dar respuesta pertinente a los requerimientos sociales, referidos a diversidad programática y horarios de atención.

De esta manera, se hace necesario revisar el Manual de Diseño de Programas, a fin de dar cuenta de estos cambios, potenciar la coherencia en la descripción de la oferta educativa institucional en los distintos instrumentos e instancias de gestión y abordar los desafíos futuros del nivel.

Por estas razones, el Departamento de Calidad Educativa, se propone los siguientes objetivos:

- 1. Actualizar el manual de diseño de programas educativos de JUNJI, de acuerdo con los cambios generados en la gestión técnico-pedagógica posterior al año 2015 y en la normativa para el nivel de educación parvularia.
- 2. Generar coherencia entre el diseño de programas educativos y la formulación de la oferta programática que JUNJI presenta en la interacción con otros servicios públicos (MDS y F, DIPRES).
- 3. Proyectar la oferta educativa institucional en el contexto de los desafíos que enfrenta el sistema de educación pública en el nivel parvulario.
- 4. Avanzar en la generación de oferta programática pertinente que dé respuesta oportuna a los requerimientos de la sociedad, entre ellos, modalidades transitorias para periodo estival (verano e invierno), extensión horaria, atención a la diversidad, entre otros.

En el ámbito de las **pasantías nacionales**, se proyecta la realización de la pasantía 2023 en la región de Magallanes. Los Centros de Pasantía serán los jardines infantiles Los Chulenguitos de la comuna de Puerto Natales, Colores del Viento y Laguna Azul de Punta Arenas.

En el marco de la evolución integral de la calidad de la Educación Parvularia, un desafío que enfrenta JUNJI para su gestión 2023 es implementar un nuevo sistema nacional de medición de calidad.

En relación a las Asesorías Técnicas, el desafío proyectado para el año 2023 se focaliza en el desarrollo de un mínimo de 4 instancias de acompañamiento técnico presencial para cada uno de los jardines infantiles de los programas y modalidades educativas de administración directa.

En el caso de las unidades educativas Vía Transferencia de Fondos generar un mínimo de 3 instancias de acompañamiento técnico de carácter remoto y agrupado por entidad sostenedora.

En relación con las oportunidades de mejora de la plataforma de Asesoría Técnica, se espera fortalecer la función de vinculación y desde una comunicación oportuna, que permita la retroalimentación pertinente entre la unidad educativa y los ETT (Equipo Técnico Territorial) para favorecer la gestión educativa integral de las unidades educativos de administración directa de la JUNJI.

Avances en el Sistema Informático para el registro de situaciones de maltrato infantil y acciones de promoción de buen trato, que permita el resguardo y la sistematización de la información relativa a estos procesos.

### 4.2 Cobertura Pertinente y Focalizada:

En el marco del programa presidencial y dentro de los lineamientos derivados de dicho programa a través de la Hoja de Ruta de Educación Parvularia, es crucial continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo mediante el Programa Más Aulas Verdes, ante esto uno de los grandes desafíos que tenemos como JUNJI en nuestro rol de sostenedor, es fortalecer nuestros procesos de gestión de proyectos, optimizar nuestra capacidad de respuesta, optimizando nuestros procesos constructivos, con foco en rapidez de respuesta para la cartera de proyectos que están en obra pendiente y adecuar nuestras metodologías de crecimiento a la necesidades de la comunidad.

Dentro de este mismo eje, es fundamental avanzar hacia un diagnóstico sistematizado de mantención y mejora de la infraestructura de las unidades educativas, con la finalidad de contar con infraestructura de calidad que facilite el desarrollo integral de nuestros niños y niñas, para contar con espacios seguros, de calidad, y acorde a las necesidades de la comunidad y pertinencia territorial, poniendo énfasis en la adecuada certificación y mantención de la misma.

Finalmente hay que indicar que como desafíos específicos podemos mencionar:

- Aumentar la cobertura de atención en 2.644 nuevos cupos de atención.
- Durante el año 2023, se proyecta la recontratación de 21 proyectos de un total de 34 con término anticipado de contratos al 31-12-2022, correspondiente a la meta de aumento de cobertura.
- Sistema Multipostulador, mejora en la priorización y acceso de párvulos a la institución.
- Mejora en la metodología de análisis y priorización para el aumento de cobertura.
- A partir del diagnóstico sistemático de la infraestructura actual.
   Implementar un Plan de Acción para la mantención en infraestructura.
- Optimización de procesos constructivos.
- Potenciar la gestión interna, con foco en la documentación de procesos y gobierno de datos, para un mejor control de proyectos y seguimiento de los mismos.

### 4.3 Reconocimiento Oficial:

Avanzar en la concreción de la obtención de Reconocimiento Oficial, incrementando el total acumulado de Establecimientos de Educación Parvularia Clásicos de Administración Directa certificados.

En este contexto la proyección para el año 2023 es que la institución alcance un total de nuevos 49 Establecimientos certificados, lo que, sumado al total de cierre del año lectivo anterior, permitiría proyectar un resultado acumulado de 647 establecimientos con R.O.

Se relevará el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de los proyectos de inversión de la oferta institucional que aún no se encuentra certificada, tanto de los Establecimientos de Educación Parvularia antiguos como de aquellos que se constituyen como oferta potencial nueva.

En el caso de la primera se debe tener presente que, considerando las reposiciones y conservaciones, un total de 204, es decir un 83% se incluyen en esta tipología de inversión, por tanto, la concreción de toda la oferta efectiva con R.O., se proyecta para el año 2030. Lo que implica generar una modificación a la ley que regula el proceso de obtención de RO, particularmente en lo referido a los plazos contemplados, el cual en la actualidad es diciembre del 2024.

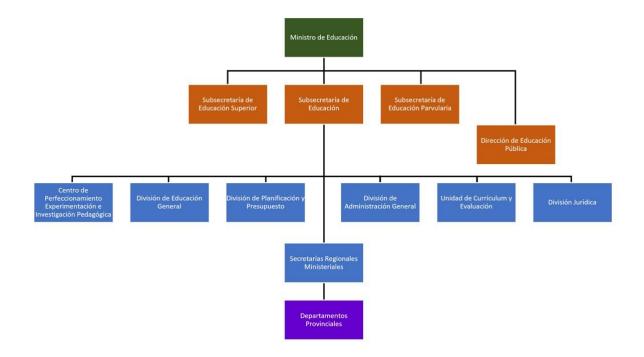
#### 4.4 Gestión Interna:

Para JUNJI es fundamental avanzar en la mejora continua de procesos de soporte a la concreción de los objetivos estratégicos y operativos de la gestión, en el marco de la modernización del estado. Para ello, se ha planteado concretar durante el año 2023, desafíos que ya tienen avances y otros en etapas de diagnósticos.

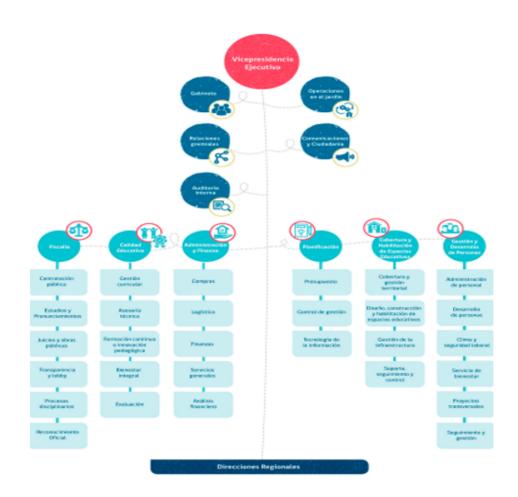
- Implementar el desarrollo y formalización de "Modelo institucional de priorización de párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Establecer Alianzas y Convenios Interinstitucionales para la optimización de la Focalización Social y Territorial
- Implementar el nuevo proceso de focalización de proyectos y multipostulador.
- Implementar programas arquitectónicos con características de pertinencia territorial, espacio de juego al aire libre y construir edificaciones con eficiencia energética.
- Mejorar el Sistema de Inscripción y Matrícula, de manera que las y los usuarios puedan acceder facilmente a través del internet al proceso de postulación y matricula de los párvulos.

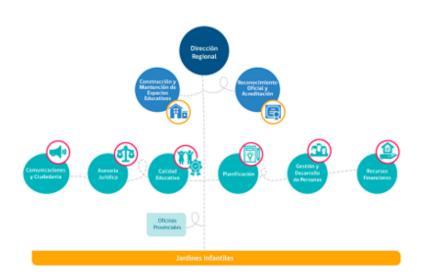
- Avanzar en las telecomunicaciones mejorando la calidad del internet para todos los jardines infantiles de JUNJI tanto del programa clásico como alternativos.
- Avanzar en la implementación del Nuevo Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC): para acoger los reclamos, consultas y sugerencias de las familias procurando entregar respuestas oportunas a cada requerimiento.

### Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio





### **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Daniela Triviño Millar
Jefa de Gabinete	Natalia Zamora Vergara
Directora de Departamento de Planificación	Carola Salinas Herrera
Director de Departamento de Cobertura	Christian Cordova Torre
Directora de Departamento de Calidad Educativa	Desine Arriagada Obregon
Directora de Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	Lorena Osorio Díaz
Director de Administración y Finanzas	Alexis Masmut Alé Muñoz
Director de Departamento de Fiscalia	Rodrigo Pinares Alvarado
Jefe Unidad de Comunicaciones y Ciudadanía	José Miguel Soto Alvarado
Jefe de Uniodad de Auditoría Interna	Sandra Mercado Gonzalez
Jefe de Unidad de Relaciones Gremiales	Jorge Palma Herrera
Jefe de Unidad de Operaciones en el Jardín	Richard Eduardo Llinima Sandoval
Director Región de Tarapaca	Mario Jeldres Gutiérrez
Director Región de Antofagasta	Alejandro Rodríguez Salinas
Directora Región de Atacama	Carolina García Jofré
Director Región de Coquimbo	Marco Poblete Muñoz
Directora Región de Valparaiso	Elizabeth Alarcón Rojas
Directora Región Metropolitana	Mónica Morales Seguel
Directora Región del Libertador Bernardo Ohiggins	Marisel Hernández Beiza
Director Región del Maule	Adolfo Martínez Henríquez
Directora Región del Bio Bio	Alejandra Navarrete Villa
Director Región de la Araucania	Juan Pablo Orlandini Retamal
Director Región de los Lagos	Francisco Javier Oshiro Riveros
Director Región de Aysén	Sergio Herrera Hernández
Directora Región Magallanes y Antártica	Paola Valenzuela Pino
Directora Región de los Rios	Marianne Miller Navarro
Directora Región Arica y Parinacota	Sandra Flores Contreras
Directora Región de Ñuble	Mafalda Díaz Toro

### 5. Anexos

## Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	54
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	62
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	63
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	64
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	66

### **Anexo 1: Recursos Humanos**

## Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Mujeres		Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	17.337	95.8%	1.016	97.0%	18.353
Planta	760	4.2%	31	3.0%	791
Total	18.097	100.0%	1.047	100.0%	19.144

### Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	10.218	56.5%	96	9.2%	10.314
Directivos	5	0.0%	4	0.4%	9
Auxiliares	1.528	8.4%	201	19.2%	1.729
Profesionales	5.580	30.8%	599	57.2%	6.179
Administrativos	766	4.2%	147	14.0%	913
Total	18.097	100.0%	1.047	100.0%	19.144

### Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	437	2.4%	6	0.6%	443
ENTRE 25 y 34 AÑOS	6.007	33.2%	214	20.4%	6.221
ENTRE 35 y 44 AÑOS	5.883	32.5%	408	39.0%	6.291
ENTRE 45 y 54 AÑOS	3.546	19.6%	237	22.6%	3.783
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1.507	8.3%	90	8.6%	1.597
ENTRE 60 y 64 AÑOS	632	3.5%	76	7.3%	708
65 Y MÁS AÑOS	85	0.5%	16	1.5%	101
Total	18.097	100.0%	1.047	100.0%	19.144

## Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hom	Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	560	23.2%	116	81.7%	676
Contrata	679	28.1%	6	4.2%	685
Reemplazo	1.167	48.3%	20	14.1%	1.187
Suplente	8	0.3%	0	0%	8
Total	2.414	100.0%	142	100.0%	2.556

# Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Función Mujeres		Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	1.320	54.7%	11	7.7%	1.331
Auxiliares	615	25.5%	26	18.3%	641
Profesionales	361	15.0%	93	65.5%	454
Administrativos	118	4.9%	12	8.5%	130
Total	2.414	100.0%	142	100.0%	2.556

## Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
1 años o menos	354	63.2%	50	43.1%	404
Más de un año y hasta 2 años	74	13.2%	38	32.8%	112
Más de 2 y hasta 3 años	39	7.0%	15	12.9%	54
Más de 3 años	93	16.6%	13	11.2%	106
Total	560	100.0%	116	100.0%	676

### b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

### ${\bf 1.1}$ Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	378	707	1441
(b) Total de ingresos a la contrata año t	564	853	1728
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	67,0%	82,9%	83,4%

### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	378	615	615
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	378	707	1441
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,0%	87,0%	85,0%

### 2 Rotación de Personal

### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	890	803	803
(b) Total dotación efectiva año t	18.121	18.414	18.414
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,9%	4,4%	8,2%

### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	11	10	2
Funcionarios fallecidos año t	22	16	14
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	152	269	196
Otros retiros voluntarios año t	119	293	514
Funcionarios retirados por otras causales año t	586	215	845

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	890%	803%	1.571%

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

2020	2021	2022
564	853	1528
890	803	1.571
63,4%	106,2%	97,3%
	564 890	564       853         890       803

### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	916	859	791
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	140	615	308
(b) Total Contratos efectivos año t	17.205	17.555	18.353
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,8%	3,5%	1,7%

### 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	8.863	8578	8699
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.121	18.414	19.144
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	48,9%	46,6%	45,4%

### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) $\Sigma(N^{\circ}$ horas contratadas en act. de capacitación año t * $N^{\circ}$ participantes capacitados en act. de capacitación año t)	323.253	412830	425294
(b) Total de participantes capacitados año t	16.422	8578	13110
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	19,7	48,1	32,4

### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	16
(b) N° de actividades de capacitación año t	412	332	337
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,2%	0,3%	4,7%

### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.121	18.414	19.144
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

### 5 Días no Trabajados

### $\bf 5.1$ Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $\bf 1$

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	22.705	66717	97797
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.121	18.414	19.144
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,3	3,6	5,1

### 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) $N^{\circ}$ de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	20.793	19240	21405
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.121	18.414	19.144
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	1,1	1,0	1,1

### 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) $N^{\circ}$ de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	221	7255	245
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.121	18.414	19.144
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,4	0,0

### 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1.981	5688	9988
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.121	18.414	19.144
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,1	0,3	0,5

### 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	15.333	15333	14847
Lista 2	1.506	1506	2134
Lista 3	0	0	96
Lista 4	5	5	5
(a) Total de funcionarios evaluados	16.844%	16.844%	17.082%
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.121	18.414	19.144
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	93.0%	91.5%	89.2%

### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	SI	SI	SI

### 8 Política de Gestión de Personas

#### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

### 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) $N^{\circ}$ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	124	81
(b) Total de ingresos a la contrata año t	564	853	1728
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,0%	14,5%	4,7%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	124	81
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	142	87
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	87,3%	93,1%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	124	81
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	142	87
Porcentaje (a/b)	None%	87,3%	93,1%

### **Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023**

Iniciativa	Estado de Avance
Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs.	En implementación
Avanzar en equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de la red de establecimientos de educación Parvularia que reciben financiamiento público: VTF, Integra, JUNJI y Servicios Locales de Educación Pública.	En diseño
Consolidar una multiplataforma para fortalecer la oferta pedagógica a distancia, incluyendo TV Educa.	En implementación
Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del programa "Más aulas verdes", que considera la expansión de al menos 60 mil cupos para salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición en escuelas (pre-kinder y kinder).	En implementación
Optimizar el plan para la certificación oficial de los establecimientos de nivel Parvulario que reciben aportes del Estado.	En implementación

## Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

### Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
17	1.164,06		98,71%	5156623

# Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

### **Medidas**

Medidas	Resultados
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	"Capacitación Avanzada en Equidad de Género en Educación Parvularia para Jardines Infantiles de Administración Directa Clásicos, Alternativos Y Asesores Técnicos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles". El curso tuvo por objetivo general el fortalecer el análisis reflexivo y las competencias técnicas de los equipos, a fin de generar y promover prácticas educativas equitativas de aprendizaje para niños y niñas, resguardando su desarrollo y bienestar integral con enfoque de equidad de género. El curso se le adjudicó a CONSULTORIA Y ESTUDIOS INTEGRALES LIMITADA, con un costo de \$37.314.354 La fecha de realización fue desde el 3 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2022 y tuvo la participación de 107 personas. La modalidad fue elearning con actividades asincrónicas y actividades sincrónicas. La capacitación tuvo una duración de 32 horas y fue dirigida a: - Técnicos /as en Educación de Párvulos de jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos Educadores/as de Párvulos de jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos Encargadas/os o Directoras/es de jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos Asesores/as Técnicos y Profesionales de Gestión vinculados a temáticas de equidad de género.
	Durante el 2022, se diseñó una Campaña Comunicacional para concientizar y sensibilizar sobre la importancia de la Corresponsabilidad, entendida cómo el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres, hombres y personas adultas de la familia. Ahora la pregunta es, ¿por qué una campaña de corresponsabilidad? De acuerdo con ONU Mujeres y la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT), la sobre carga del trabajo doméstico, de cuidado y crianza no remunerado en Chile recae especialmente en mujeres, las cuales trabajan en estas tareas aproximadamente 6 horas diarias, es decir, el doble de horas que los hombres (3 horas). Lo anterior, se vio agravado por la pandemia. Por ello, es necesario generar una transformación cultural en el que las labores de hogar, cuidado y crianza sean asumidas por distintos actores, tanto en el ámbito privado y público. Para el Desarrollo de esta campaña, el Departamento de comunicaciones de JUNJI diseñó, en primer lugar, un Plan Comunicacional y de difusión y, por otro lado, elaboró piezas gráficas para publicar en las redes sociales, protector de Pantalla, un afiche, mailing interno y una nota de prensa para la página web. Las piezas gráficas se compartieron con las regiones para su gestión comunicacional y se distribuyeron afiches para ser instalados en todas las Unidades Educativas de Administración Directa de JUNJI.

Medidas Resultados

Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda. Se elaboró un reporte emitido por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas que visibilizó de manera gráfica los datos antes señalados, estableciendo parámetros comparativos entre hombres y mujeres que conforman la dotación del servicio que permitan establecer la posible existencia de brechas de género en la institución. Algunos de los datos que más se destacan del reporte son, por ejemplo, que la distribución de personal entre Jardines Infantiles y Oficinas corresponde a un 85,7% y un 14,23%, respectivamente. Según este Reporte Anual del año 2022, la dotación total corresponde en un 94,1% a mujeres, mientras que solo un 5,9% a hombres. Por último, el porcentaje de la dotación de educadoras/es de párvulos, es decir el estamento profesional dentro de los jardines infantiles, corresponde a un 25% del total. Mientras que las/os técnicas/os en educación parvularia, correspondiente a la calidad jurídica de técnico, es de aproximadamente un 60%. Este Reporte está publicado en la página web de JUNJI.

 La inauguración de la sala de lactancia en las oficinas de la Dirección Nacional de la Institución, hito importantísimo en el que participó

también una representante del Ministerio de Salud, y que dio respuesta a una necesidad de nuestras compañeras de trabajo. - La participación

de JUNJI en la 2° Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista "Nuestras Voces Hacen Ley", enmarcada dentro del proceso participativo del proyecto de ley de la Política Nacional de Educación

crianza y cuidados", esta instancia nos invitó a reflexionar sobre la

importancia de incorporar las masculinidades en nuestra gestión y de los efectos positivos que esto tendría en el desarrollo integral de niños

feminización que existe hoy en la Educación Parvularia y la

y niñas. El trabajo en la JUNJI durante este período significó la articulación de diversos equipos, lo que nos dio la oportunidad de convocarlos a la reflexión y discusión acerca de la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos institucionales; y reconocer cómo la desigualdad entre hombres y mujeres y entre niñas y niños es una realidad que vivimos todos los días y que perpetúa brechas que hoy estamos llamados a disminuir.

#### **Iniciativas**

Iniciativa Resultado

en Afectividad y Sexualidad Integral, dónde se invitó a participar a estudiantes desde educación parvularia hasta cuarto medio, a docentes, educadoras, asistentes de la educación, equipos de convivencia escolar y familias, a ser parte del proceso participativo que definirá el carácter del proyecto de ley del MINEDUC. - Con el propósito de hacer un llamado de atención a los funcionarios y funcionarias de la JUNJI, frente a conductas inapropiadas que se identificaron en nuestras oficinas y promover un estilo de trato en el trabajo que promueva las relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, el trabajo en equipo y la empatía, se orienta a seguir un plan de difusión, concientización y entrega de conceptos claves que nos permitan generar un ambiente respetuoso y digno para hombres y mujeres, se diseñó en conjunto a la Unidad de Comunicaciones una estrategia de intervención basada en charlas y reuniones, con un importante apoyo de los Directores Nacionales y de nuestra Vicepresidenta. - La Mesa de Género organizó una charla enfocada en relevar la importancia de considerar las masculinidades dentro de nuestro trabajo, la charla fue realizada por Francisco Aguayo y se llama: Paternidad Activa "La participación de los hombres en la

Implementación del Programa de Trabajo para la Equidad de Género 2022 programa, comprometido por JUNJI ante el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

# Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo  ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas  Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html